

CAMPO SAN AGUSTÍN

Grande es nuestra satisfacción, como Comunidad Religiosa Agustina, de poder ofrecer a todos y cada uno de los miembros de nuestra Comunidad Educativa las instalaciones del “CAMPO SAN AGUSTÍN”, ubicado en el kilómetro 49 del Acceso Norte, ruta a Pilar, para el disfrute placentero y sosegado.

Como todas las cosas que ofrecen un bienestar común, piden y exigen un cuidado más respetuoso y esmerado en atención a los demás, también el Campo nos exige a todos que cuidemos las instalaciones, conservemos la naturaleza y respetemos cada detalle que puede proporcionar bienestar y satisfacción

Sabemos, y así lo expresamos, que nuestro “CAMPO” no es un Club, interesado en intercambiar aporte por óptimos servicios. Lo nuestro es una **oferta familiar** que hemos ido mejorando en la medida de nuestras posibilidades y prioridades, contando siempre con el cuidado, el esmero y la solidaridad de cuantos a él se llegan en busca de unos momentos de solaz y reposo.

NORMATIVAS PARA SU USO:

- En el CAMPO, el ENCARGADO y AUTORIDAD para la administración del mismo es el **Sr. Rubén A. Fernández** y a él deben dirigirse ante cualquier duda, inquietud o solicitud, motivados por las circunstancias del momento.
- El CAMPO estará abierto todos los Sábados, Domingos y Lunes que sean feriados, en el horario de
Invierno (Abril a Noviembre): 11.00 a 17.00 hs.
Verano (Diciembre a Marzo): 11:00 a 20:30 hs.
NO ESTARÁ ABIERTO LOS DÍAS **25 DE DICIEMBRE Y 1 DE ENERO.**
- Para ingresar al CAMPO es requisito indispensable presentar el CARNET DEL AÑO CORRESPONDIENTE a los responsables de la SEGURIDAD DEL CAMPO, que se encontrarán en la puerta de entrada. En caso de extravío del CARNET se deberá presentar el último recibo de pago de cuota.
 - Se abonará un monto por el estacionamiento del coche; se ruega exigir el ticket correspondiente.
 - Los abuelos, debidamente acreditado el vínculo, tienen acceso libre. Aquellos que concurran con invitados deberán abonar el arancel fijado por invitado. Entendemos que nuestro ofrecimiento se extiende en forma prudencial a **ocasionales invitados** de los componentes de nuestra Comunidad Educativa.
 - No está permitido encender fuego fuera de las parrillas, andar en bicicleta como tampoco, ingresar perros, gatos u otros animales.
 - No ingresar a la zona delimitada por un alambrado y cerco interno.

La PILETA estará abierta a partir del PRIMER FIN DE SEMANA DE DICIEMBRE.

NORMAS PARA EL USO DE LA PILETA:

- Atender y respetar las indicaciones dadas por el Guardavidas.
 - No entrar al agua si uno sabe que tiene pediculosis, micosis, etc. ¡Cuidemos la salud propia y la del prójimo!
 - Las niñas y mujeres usarán gorro de baño. Lo mismo se pide a todos los varones que tengan el pelo largo.
 - Nadie ingresará al predio de la pileta con comestibles (mate, café, gaseosas, galletitas, helados, golosinas, etc.)
 - Ducharse antes de entrar a la pileta.
 - A nadie le está permitido fumar dentro del predio de la pileta.
 - El juego con pomos o bombitas de agua, etc. no sólo está prohibido dentro del entorno de la pileta, sino también en todo el Campo.
 - Los niños que usen pañales deberán ser cambiados fuera del predio de la pileta. No serán bañados en la pileta grande. Para ellos será habilitada la pileta pequeña.
 - El correr, jugar, empujarse y todo acto que pueda molestar a los demás o poner en peligro la integridad física deberán ser evitados.
- El CAMPO con las instalaciones, que se ponen a disposición, están para el uso común, no privado o particular. Por ello se entiende que nadie debe pedir y menos exigir reserva de parrillas, quincho, etc. para uso exclusivo (cumpleaños, fiestas particulares, reuniones de años, etc.)

Insistimos en el cuidado y conservación de las instalaciones y las plantaciones existentes en el CAMPO, haciendo y haciéndose responsable de los deterioros o perjuicios que uno mismo o alguno de sus invitados pueda ocasionar. En el mismo sentido pedimos respeto por todos y cada uno de los que nos son vecinos, como también de sus bienes y pertenencias.

Queremos llevar a conocimiento de todos, que les será retirado el CARNET en forma definitiva a aquellas familias (comprendidos también sus invitados) que no respeten estas disposiciones, amén que tendrán que asumir otras responsabilidades.

Recordamos el prudente manejo y control de velocidad del automóvil dentro de los límites del CAMPO.

IMPORTANTE:

Las familias que concurran al Campo de Deportes deberán extremar los cuidados y vigilancia de sus hijos en el mismo, especialmente en los juegos infantiles y pileta de natación.

Durante la permanencia en el campo, decidida en forma unilateral, libre y voluntaria por cada uno de los asistentes, cada padre será el natural responsable por la seguridad y cuidado de sus hijos, deslindando toda responsabilidad y cuidado al Colegio y a la Orden de San Agustín, propietaria del mismo.

LA ADMINISTRACIÓN

